



AYTO. DE CUDILLERO

Código de Documento SES13I000D	Código de Expediente SES/2019/1	Fecha y Hora 15/02/2019 11:59	Página 1 de 3
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 286N0Y4H2X004C0C0D6T		

CONVOCATORIA

PREMIO MUJER DEL AÑO 2019 DEL CONCEJO DE CUDILLERO

Desde la Concejalía de Vivienda, Bienestar Social e Igualdad del Ayuntamiento de Cudillero se pretende reconocer el importante y a veces poco reconocido papel que desempeñan las mujeres con su quehacer diario en el mantenimiento de los pilares de la estructura familiar, social y empresarial.

1. Podrán ser presentadas como candidatas cualquier mujer vinculada a nuestro concejo, bien sea por nacimiento o vinculación personal, laboral o profesional de la cual se acrediten méritos de tipo social, profesional, solidario, familiar, etc, que la hagan merecedora de este reconocimiento. El premio consistirá en un alojamiento de fin de semana, con pensión completa y circuito SPA para dos personas y será entregado en un Acto organizado al efecto con motivo de la conmemoración del 8 de marzo “Día Internacional de las Mujeres”. En dicho acto la mujer premiada recibirá un homenaje público al cual están invitados todos los vecinos/vecinas del concejo de Cudillero.

2. Las candidaturas o propuestas deberán presentarse por escrito, bien por una persona a título individual, a través de una asociación o de cualquier entidad inscrita en el Registro Municipal de Entidades. Las propuestas se presentarán conforme al modelo que se facilitará en el Registro del Ayuntamiento de Cudillero, estando disponible también para su descarga en la web oficial del Ayuntamiento, e irán acompañadas de la biografía de la candidata (memoria justificativa de los méritos y valores), así como de la documentación que considere de interés para adjuntar con la misma. Las candidaturas se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Cudillero. Plaza San Pedro s/n 33150 Cudillero.

3. Las candidaturas no premiadas en una edición podrán volver a ser presentadas en posteriores ediciones. Una misma candidatura no podrá ser premiada en más de una ocasión.

No podrán ser candidatas las mujeres que formen parte del jurado. Las mujeres premiadas cada año podrán incorporarse al jurado en ediciones posteriores. El fallo del jurado será inapelable y el premio podrá declararse desierto si se considera oportuno.

La participación en el premio implica la aceptación de las bases.


El Jurado quedará facultado para resolver cualquier duda que se plantee con respecto a las mismas.

4. Se garantizará el anonimato de la persona o asociación que presente alguna candidatura. Para ello se debe dejar reflejado expresamente dicha circunstancia en la propuesta.

5. El Jurado será presidido por la Concejala Vivienda, Bienestar Social e Igualdad del Ayuntamiento de Cudillero, un representante de cada grupo político que componen la corporación municipal, la Abogada del Centro Asesor de la Mujer y dos técnicos de los Servicios Sociales Municipales.



AYTO. DE CUDILLERO

Código de Documento SES13I000D	Código de Expediente SES/2019/1	Fecha y Hora 15/02/2019 11:59	Página 2 de 3
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 286N0Y4H2X004C0C0D6T		

6. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS:

Del 18 de febrero al 8 de marzo de 2019, ambos inclusive.

En Cudillero a 15 de febrero de 2019

Fdo. M.^a Virtudes Álvarez Pico
Concejala de Vivienda, Bienestar Social e Igualdad



AYTO. DE CUDILLERO

Código de Documento SES13I000D	Código de Expediente SES/2019/1	Fecha y Hora 15/02/2019 11:59	Página 3 de 3
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 286N0Y4H2X004C0C0D6T		

PREMIO MUJER DEL AÑO 2019 DEL CONCEJO DE CUDILLERO

PROPUESTA DE CANDIDATURA

CANDIDATURA PRESENTADA POR:

NOMBRE:	
DNI / NIF:	
EN REPRESENTACIÓN DE (Asociación, entidad o colectivo que la presenta):	
DOMICILIO:	
TELÉFONO DE CONTACTO:	
E-MAIL DE CONTACTO:	

CANDIDATURA QUE PROPONE:

NOMBRE DE LA CANDIDATA:	
DOMICILIO:	
TELÉFONO DE CONTACTO:	
E-MAIL DE CONTACTO:	

DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPAÑA A LA CANDIDATURA:

- Biografía de la candidata / Memoria justificativa de los méritos y valores
- Otra documentación (especificar: _____)

En Cudillero, a ____ de _____ de

FDO. PROMOTOR/A CANDIDATURA

FDO. CANDIDATA

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal, El Ayuntamiento de Cudillero, le informa que los datos de carácter personal que nos facilite, serán incorporados a un fichero titularidad de dicha entidad, cuya finalidad es servir como fuente de información interna y externa. Se le reconoce la posibilidad de ejercitar gratuitamente los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos previstos en la ley, mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Cudillero.